



Mendoza, 16 de diciembre de 2020.-

**SRA ADMINISTRADORA FEDERAL
DE ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
LIC. MERCEDES MARCO DEL PONT**
S ____ / ____ D

De nuestra consideración:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza se dirige a Ud., con el objeto de solicitarle prórroga de los vencimientos de presentación de DDJJ y pago para contribuyentes correspondiente al periodo Noviembre del 2020 de:

- Impuesto a las Ganancias Personas Jurídicas vencimiento del 14 al 16 de diciembre.
- Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales Personas Humanas vencimiento del 14 al 16 de diciembre.
- Ganancia Mínima Presunta Personas Jurídicas vencimiento del 14 al 16 de diciembre.
- Anticipo Ganancias Personas Humanas vencimiento del 14 al 16 de diciembre.
- Impuesto al Valor Agregado y Libro IVA Digital vencimiento del 18 al 28 de diciembre.
- Régimen de información de Compras y Ventas vencimiento del 17 al 23 de diciembre.
- Impuestos Internos vencimiento del 18 al 22 de diciembre.
- SICORE retenciones y/o percepciones vencimiento del 21 al 23 de diciembre.
- Empleadores casa particulares vencimiento el 15 de diciembre.
- Convenio Multilateral vencimiento del 14 al 18 de diciembre.
- Demas obligaciones fiscales que vencen en el corriente mes.

Además de la anulación y/o suspensión de las multas acaecidas por la falta de cumplimiento de los vencimientos antes mencionados.

Motiva dicho pedido los reclamos recepcionados por los matriculados de nuestra institución debido a que el sistema destinado para la presentación de las DDJJ y la página de AFIP donde deben ser recabados los datos para su confección han presentado falencias en su funcionamiento de manera intermitente y desde los últimos días ha dejado de funcionar completamente impidiendo el ingreso a las mismas e imposibilitando a los profesionales cumplir con las obligaciones fiscales.

Agradecemos desde ya el apoyo que pueda brindarnos en defensa del trabajo profesional de nuestros matriculados y saludamos a Ud. atentamente.

Cdora. MARISA MIRANDA VASCONCELO
Secretaria C.P.C.E. de Mendoza

Cdora. EVELINA GARCÍA DRUETTA
Presidenta C.P.C.E. de Mendoza